

Acciones para el impulso de la formación digital a través de las bibliotecas en Cataluña

En el momento de escribir este artículo Europa se encuentra inmersa en la que seguramente sea una de sus peores crisis económicas. En España, el “colchón” del limitado pero existente “estado del bienestar” está amortiguando el impacto de esta crisis. Afortunadamente no estamos ni en los Estados Unidos de América ni en 1929. No habrá suicidios ni hambre generalizada.

Una de las consecuencias que, sin embargo, sí que ha tenido y tendrá la actual crisis, es la necesidad de planteamos qué tipo de sociedad queremos, cuáles deben ser nuestros valores, a qué modelo social, educativo y económico queremos llegar.

Las voces que reclamaban el fin de una economía basada en la “cultura” del ladrillo, la especulación, el pelotazo o el famoso parece que empiezan a ser oídas. Al menos formalmente, no nos cansamos de escuchar que el futuro de nuestro progreso pasa por desarrollar la economía del conocimiento, impulsar la I+D+I y ganar competitividad (es decir, eficiencia y eficacia).

Es ahora cuando parece que por fin se ha asumido –aunque sea por el descarte de la otra opción– que nuestro futuro está ligado al desarrollo de la sociedad de la información, sociedad a la que, según nuestro parecer, llegamos más cojos de lo que sería conveniente.

La educación como eje de las políticas de inclusión social

Como muestra: en el debate del estado de la nación, el presidente del gobierno español prometió un ordenador portátil para todos los estudiantes a partir de quinto de primaria, justamente para ayudar a desarrollar la sociedad de la información. No haremos objeción alguna a la propuesta, aunque deberíamos preguntarnos si los responsables del desarrollo de las políticas públicas relacionadas con la sociedad de la información están identificando adecuadamente el modelo y si están proponiendo las soluciones necesarias.

La educación y la sociedad de la información parece que son las dos únicas bazas que nos pueden sacar del actual atolladero. Pero educar “en” la sociedad de la información no es lo mismo que educar “para” la sociedad de la información.

Se nos antoja que hasta ahora, la sociedad de la información ha sido más bien un entomo, un horizonte que estaba allí, no aquí. Los indicadores básicos que hasta el momento se han utilizado para medir la “informatización” de nuestras sociedades se basaban en el número de ordenadores y de conexiones a Internet por habitante. Qué uso se hacía de ellos, cuántos

Josep Vives i Gràcia

Actualmente es jefe del Servicio del Sistema Bibliotecario de Catalunya de la Subdirección General de Bibliotecas de la Generalitat de Catalunya. Ha trabajado en la biblioteca del Centre Excursionista de Catalunya, la Mediateca del Centre de Promoció de la Cultura Popular y Tradicional Catalana y el Servicio de Bibliotecas de la Universitat Politècnica de Catalunya (Terrassa y Vilanova y la Geltrú). Ha publicado diversos trabajos relacionados con la deontología profesional, los derechos de autor en las bibliotecas y alfabetización informacional, temas de los que ha impartido diferentes cursos



Fotografía tomada de Flickr en la url: <http://www.flickr.com/photos/kyz/3031518495/>

les eran nuestros conocimientos sobre la cuestión o qué actitudes teníamos son cuestiones todas ellas pendientes de estudio y sobre las que no se han propuesto todavía estrategias globales. Mientras tanto, la brecha digital se ha ido definiendo y agrandando, de norte a sur del planeta, por la diferencia en la disponibilidad de ordenadores y en conectividad a la Red. En los países donde, internamente, estas diferencias se han ido suavizando, ha aparecido una nueva brecha digital, si cabe menos obvia: la que separa aquellos que tienen las competencias necesarias para desarrollarse en el entorno digital y los que no las tienen (1).

Puede sorprender que en España existan todavía ciudadanos que vivan ajenos a la Red. Seguramente, la falta de recursos económicos actúa como barrera en muchos casos. En muchos otros también, la barrera es el desinterés o una visión empobrecida de lo que supone, o puede suponer la red, llegándose al extremo de que muchas familias vean más útil una consola de juegos que un ordenador. En algunas empresas, el ordenador no deja de ser una calculadora eficiente y el web, si lo tienen, un escaparate más.

¿Alguien se atreve a afirmar taxativamente que hemos reorientado nuestra manera de desarrollarnos en el mundo, asumiendo la sociedad de la información? Para una minoría ilustrada –minorías que siempre han existido–, quizás sí: Internet ha sido –es– realmente un revulsivo y una oportunidad de crecimiento personal, profesional o social. El trabajo en Red, la innovación, el análisis de información, la inmediatez, etcétera, son rasgos de la era digital que una pequeña parte de la sociedad ha asumido, pero no así la sociedad en su conjunto.

A principios de esta década hizo fortuna una frase en relación al sistema educativo: “a menudo la escuela enseña contenidos del siglo XIX, con profesores del siglo XX, a alumnos del siglo XXI” (2).

No debemos, sin embargo, caer en el error de señalar a la escuela como la principal causa de esta situación. La educación es un instrumento, uno más, en manos de una sociedad que se configura a partir de sus valores y necesidades. La escuela solamente imparte aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que socialmente se han aceptado. Una rápida ojeada a la televisión y los medios de comunicación, nos permitirá captar qué es lo que socialmente se premia y qué es lo relevante. Todos somos conscientes de que se valora mucho más a un jugador de fútbol que a un cirujano. Se influye más siendo tertuliano que sabio. Mientras la cosa vaya bien

se jalea el pelotazo y se disculpa la corrupción pública. Actualmente parece ser más útil un buen cuerpo –sea masculino o femenino– que una cabeza debidamente ordenada.

De pronto, el cuento de la lechera se ha venido abajo. ¿Y ahora qué? No parece que todos podamos triunfar como futbolistas, modelos o famosos –por muchas “operaciones” en las que participemos. Es más, la mayoría nunca seremos nada de eso y cabe, pues, preguntarse qué futuro podemos dar a las nuevas generaciones.

Como no se puede dar marcha atrás, y el camino que habíamos emprendido desemboca en una grave crisis económica –otra forma más de crisis social–, seguramente deberemos tomar “otro” camino.

Todos los expertos coinciden en señalar el fin de un sueño y en mantener que sólo la creación de valor añadido en nuestras actividades diarias puede marcar el punto de inflexión.

A partir de aquí, cabe afirmar que la educación para la sociedad de la información debe ser la punta de lanza de toda política pública de futuro.

No es tarea fácil. Hace ya tiempo que estamos inmersos en la sociedad de la información y cuanto más nos adentramos en ella, más problemas parece que tengamos.

Pongamos, como ejemplo, el modelo educativo. El 25% de los estudiantes catalanes de primaria no tienen los conocimientos suficientes para pasar a ESO. Conocimientos, ¿qué conocimientos? ¿Sobre qué conocimientos se ha preguntado? ¿Conocimientos para la sociedad agrícola, para la sociedad industrial o para la sociedad del conocimiento?

La biblioteca como agente formador

Si aceptamos la tesis de que la educación debe ser la palanca para el progreso, todos los agentes sociales –y las bibliotecas, lo son– deberían reconsiderar su papel y dirigir sus esfuerzos a sumarse a las políticas educativas.

Replantear servicios, replantear objetivos y replantear edificios. Pese a los riesgos que entraña cualquier generalización, se puede afirmar que las bibliotecas no siempre se han volcado en esta labor educativa. Primero fueron las vetustas bibliotecas universitarias patrimoniales que de poco –o nada– servían a la docencia y mucho menos a la investigación. Luego ha sido el momento de las bibliotecas públi-

cas que muchas veces se confunden como meros espacios de ocio gratuito (*malgré lui?*).

La biblioteca –como el museo o el archivo–, en tanto que institución pública, debe servir básicamente para la educación ciudadana. Entendemos que ese es su objetivo principal.

Tenemos algunos buenos ejemplos en España de cómo es posible mutar un perfil hasta ponerse totalmente al servicio de la educación. Seguramente el modelo más claro es el de la biblioteca universitaria entendida como CRAI. Una biblioteca que diseña un nuevo edificio, que se adapta a la nueva forma de aprender –salas de trabajo en grupo, salas de estudio individual, etcétera–, que diseña nuevos servicios (3) –formación en alfabetización informacional, etcétera–, una biblioteca que, si cabe, sobrevivirá aunque ya no realice ningún préstamo porque todo esté en la red.

Del otro extremo, las bibliotecas escolares que nunca han conseguido despegar. No culpabilicemos la eterna falta de recursos, que la hubo y la hay, de esta situación. Todos sabemos que la asignación de recursos públicos, sobre todo si escasean, se prioriza según la demanda y la presión social. En una escuela con currículos cerrados, alumnos bien provistos de libros de textos y un programa basado en la mera adquisición de conocimientos memorísticos, la biblioteca es prescindible. La discusión de la nueva Ley de Educación de Catalunya ha provocado al menos dos huelgas en el sector de la educación catalana. De todo lo que se ha dicho, nada sobre las bibliotecas escolares.

Hablemos ya de la biblioteca pública, la que tiene mayor complejidad para ejercer este papel educativo: Usuarios muy heterogéneos, profesionales no formados específicamente para el rol educativo y sin la posibilidad de poder ofrecer formación reglada. A ello cabe añadir la aprensión inherente de estas bibliotecas a convertirse en meras sustitutas de las bibliotecas escolares y de las bibliotecas universitarias. La conjunción de las palabras “biblioteca” y “sala de estudio” aterra a una gran parte de sus bibliotecarios. Sin embargo, la biblioteca pública debe ser también una sala de estudio. Si el problema principal en nuestro país es la educación, la pregunta es cómo puede contribuir la biblioteca pública a paliar la situación, a mejorarla. Resulta difícil de entender por qué resulta más “propio” un usuario que va a leer el periódico, cada tarde, o uno que saca una película en préstamo, que aquel usuario que está preparando un examen, la selectividad o una oposición. Y si debemos priorizar, y si sabemos que la educación es

el mayor problema al que nos enfrentamos, ¿cuál debería ser la actitud más lógica, eficiente y con mayor rédito social? Esta es la actitud de las, cada vez más frecuentes, bibliotecas que habilitan espacios y aumentan sus horarios para dar satisfacción a esta necesidad real. Asumamos pues, el reto, sin complejos.

Pero disponer de salas de estudio no es la única función educativa de la biblioteca pública ni seguramente la que específicamente mejor podemos desarrollar. El ciudadano ya no se educa solamente en los ciclos reglados, sino que necesita de una formación permanente: formar en información, educación sexual, educación sanitaria, educación en consumo, educación económica, educación laboral son todos campos vírgenes que entendemos que debemos explorar y desarrollar.

Es desde esta perspectiva y desde la oportunidad que se brinda a todas las bibliotecas que presentamos aquí algunos proyectos que se están llevando a cabo desde la Subdirección General de Bibliotecas de la Generalitat.

La acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC)

La Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya es la responsable de impulsar las políticas del gobierno catalán referidas al desarrollo de Internet. En paralelo a la necesidad de disponer de una buena red de telecomunicación se viene planteando, desde hace tiempo, la necesidad de avanzar en otros aspectos, igualmente necesarios: los contenidos digitales y la formación digital de la ciudadanía.

Como cabe suponer, se trata de necesidades que requieren una solución transversal y coordinada con el resto de políticas de otros departamentos del gobierno catalán. De aquí que la colaboración entre esta secretaría y el Departamento de Cultura sea constante. Se comparte totalmente la visión que el tema de la conectividad es básico (la secretaría ya dispone de los planes de acción necesarios), pero que lo es también el desarrollo de los aspectos que atañen a la formación y a los contenidos. Es en estos aspectos en los que la implicación de los departamentos de Educación y Cultura resulta imprescindible.

Fruto de este trabajo coordinado es la acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC) (4). ACTIC define una serie de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que un ciudadano debería dominar para ser considerado apto en el uso de las tecnologías de información.

La ACTIC define ocho ámbitos competenciales diferentes:

- Competencia C1: Cultura, participación y civismo digital.
- Competencia C2: Tecnología digital, uso del ordenador y del sistema operativo.
- Competencia C3: Navegación y comunicación en el mundo digital.
- Competencia C4: Tratamiento de la información escrita.
- Competencia C5: Tratamiento de la información gráfica, sonora y de la imagen en movimiento.
- Competencia C6: Tratamiento de la información numérica.
- Competencia C7: Tratamiento de los datos.
- Competencia C8: Presentación de contenidos.

Paralelamente, se han definido tres niveles de competencias:

Nivel 1: Dominio elemental de las TIC. Usuario básico de estas tecnologías, capacidad para conocer y aplicar, que se puede considerar incluido a la sociedad digital.

Nivel 2: Dominio efectivo de las TIC en relación con los ámbitos generales de aplicación. Usuario autónomo y con capacidad crítica sobre las TIC que actúa con efectividad y adaptabilidad.

Nivel 3: Dominio adelantado de las TIC en ámbitos específicos de aplicación. Usuario con capacidad para aprovechar al máximo las prestaciones de las TIC, construir usos alternativos y dar apoyo a otras personas en este ámbito.

Una vez consolidadas estas competencias se podrá optar a certificarlas a través de tres niveles:

Certificado básico: Posesión del nivel 1, de dominio elemental de las TIC, con respecto a las competencias C1 a C6.

Certificado medio: Posesión del nivel 2, de dominio efectivo de las TIC, con respecto a las competencias C1 a C8.

Certificado adelantado: Posesión del nivel 3, de dominio adelantado de las TIC, a como mínimo dos competencias de entre las C4 y C8. Para obtener el certificado adelantado hay que tener el medio.

En esta acreditación se entiende por competencia digital el “uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la

información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de tecnologías de la sociedad de la información: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet”. Dicha definición se basa en la Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente COM (2005) 548 final 2005/0221 (COD) (5).

Dicha definición casa muy bien con los objetivos de la alfabetización informacional que se realiza desde las bibliotecas catalanas. No se nos escapa la cuestión de la relación entre alfabetización tecnológica y alfabetización informacional. Siguiendo a Ortoll (6) (2006), asumiremos que la alfabetización digital debe ser la suma de la alfabetización tecnológica (uso de ordenadores y programas) y la alfabetización informacional (uso de la información).

Para acceder a los correspondientes certificados acreditativos, los ciudadanos que los deseen podrán realizar un examen en línea del nivel que quieran acreditar.

La propuesta de la Subdirección General de Bibliotecas se inscribe en la posibilidad de que las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de Cataluña puedan ser centros certificadores de dicha competencia, si así lo solicitan.

La condición de centro certificador implica que la biblioteca facilita al usuario el acceso a la plataforma virtual a través de la que se le evaluarán sus conocimientos.

La certificación también ofrece a las bibliotecas un modelo teórico de competencias, a partir del cual pueden diseñar sus propios cursos de alfabetización informacional. Es de hecho una forma de facilitarles el reconocimiento de su labor formativa ya que sus actividades podrían servir de facto a sus usuarios para poder superar el examen.

En estos momentos se está trabajando en el operativo para poder presentarlo a las bibliotecas. También se está desarrollando lo que podría ser una competencia específica ALFIN con su correspondiente certificado.

No nos cabe la menor duda de que la participación de las bibliotecas catalanas en la ACTIC refuerza el papel educador de las bibliotecas, ayuda a su necesaria reorientación y supone un ejemplo de la suma de esfuerzos y de voluntades para ampliar la inclusión digital de la ciudadanía

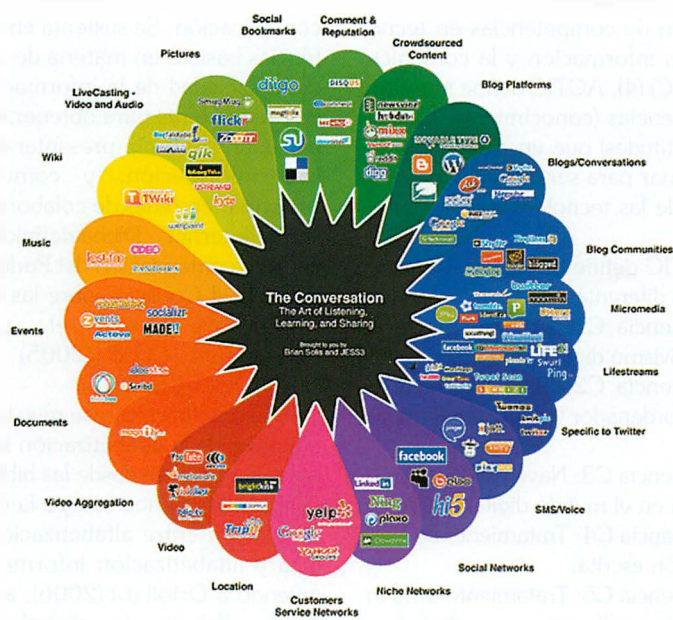


Gráfico tomado de Flickr en la url: <http://www.flickr.com/photos/pipeapple/3280609082/>

Plan de formación digital para el personal de las bibliotecas públicas de Cataluña

En paralelo a las acciones para dar apoyo a las actividades de inclusión digital de los usuarios de las bibliotecas catalanas, la Subdirección General de Bibliotecas está llevando a cabo, durante este año, un proyecto de formación digital para el personal de todas las bibliotecas públicas de Cataluña (7). Este proyecto es el resultado de la colaboración entre el Departamento de Cultura y Medios de Comunicación y la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la empresa pública Red.es.

Como es sabido, Red.es ha facilitado en los últimos años su apoyo económico a proyectos bibliotecarios en colaboración con los gobiernos autonómicos. Es gracias a esta colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas que se han podido renovar buena parte de los ordenadores y otros aparatos informáticos de las bibliotecas públicas españolas. En el caso concreto de Cataluña, y a propuesta de la Subdirección General, se propuso que parte del proyecto incluyera un plan de formación digital para el personal de las bibliotecas públicas catalanas.

El objetivo del plan de formación es fomentar el uso de las TIC en el trabajo del personal de las bibliotecas tanto desde el punto de vista de alfabetización tecnológica como de alfabetización informacional y que el personal de todas las bibliotecas se formara en alguno de los cursos que se ofrecen.

De esta forma, se elaboraron los estudios necesarios para diseñar un programa formativo adecuado a las necesidades del personal de las bibliotecas. Así, los cursos que finalmente se han programado son:

- Curso de alfabetización tecnológica.
- Herramientas Web 2.0 para la biblioteca.
- Creación y mantenimiento de un blog para la biblioteca.
- Búsqueda y recuperación de información en Internet (nivel básico).
- Búsqueda y recuperación de información en Internet (nivel avanzado).
- Fuentes de Información (nivel básico).
- Fuentes de Información institucional.
- Alfabetización informacional.

Los cursos se están impartiendo mayoritariamente por Internet a través de una plataforma Moodle de la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Cabe señalar que para el desarrollo de estos cursos, se han elaborado materiales formativos específicos que, al finalizar los cursos, se ofrecerán a todas las bibliotecas como material de apoyo a sus propios cursos de formación para sus usuarios. Así, el material se distribuirá con una licencia

de Creative Commons, que permitirá su uso para fines no lucrativos.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas, se ha ofrecido la participación también al personal de las bibliotecas de prisiones catalanas y a los responsables de las bibliotecas escolares.

Una vez finalizados los cursos se podrá realizar una evaluación de los mismos, a fin y efecto de valorar su impacto y, si cabe, programar nuevas ediciones ya que su realización a través de Internet facilita enormemente la participación y las nuevas ediciones.

La formación de personas desempleadas a través de las bibliotecas

En el momento de escribir este artículo, la Subdirección General de Bibliotecas está en contacto con el Departamento de Trabajo de la Generalitat con la finalidad de llevar a cabo una iniciativa que permita la formación, en las bibliotecas catalanas, de personas desempleadas. La cifra de cuatro millones de parados en España nos sitúa en una situación de emergencia. Las bibliotecas no pueden ser ajenas a esta cuestión y deben poner a disposición de los ciudadanos las herramientas necesarias y la imprescindible colaboración interinstitucional para mitigar los efectos de la crisis económica.

Bajo esta perspectiva, las bibliotecas cederían sus aulas de formación para que se lleven a cabo cursos de formación de inserción laboral. Dichos cursos estarían relacionados directamente con la búsqueda de trabajo en la Red, información de los servicios del Servei Català d'Ocupació y formación tecnológica.

La fórmula con la que se está trabajando, parte de la financiación del Departamento de Trabajo del coste de los formadores (que también serían personas en situación de desempleo) mientras que la Subdirección General de Bibliotecas sería la responsable de detectar las bibliotecas con los requisitos técnicos necesarios para impartir la formación y coordinar la programación de los cursos. Igualmente se facilitarían los materiales de formación correspondientes que estarían también disponibles en la plataforma de formación de la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y accesibles para todas las bibliotecas.

Paralelamente, se está trabajando en la redacción de una guía de recursos relacionados con la búsqueda de trabajo y se están adquiriendo una serie de lotes bibliográficos con material de referencia para prestarlos de forma itinerante entre las bibliotecas catalanas, a través

de la CEPSE (8) (Central de Préstamo y de Servicios Especiales), de la Generalitat.

En la propuesta del Departamento de Cultura y Medios de Comunicación subyace la idea de hacer extensible a todas las tipologías bibliotecarias, especial-

mente a las universitarias, este programa, ya que entendemos que todas las bibliotecas deben tener acceso a este tipo de proyectos transversales que se generan desde el gobierno catalán.

El Departamento de Trabajo propone el desarrollo de dos cursos:

Curso Básico en Alfabetización digital para la búsqueda de trabajo (Programa provisional)

Módulo 1: Herramientas ofimáticas y de Internet (10h)

HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS Y DE INTERNET	
Utilizar las herramientas ofimáticas y de Internet que nos pueden ayudar a hacer la búsqueda de trabajo.	
10 horas	
A) PRÁCTICAS	
Trabajar con carpetas y archivos en un entorno ofimático:	Creación, estructuración y utilización de carpetas en el disco duro del ordenador. Copiar, mover, eliminar y renombrar documentos.
Obtener y tratar una fotografía digital:	Utilización de una cámara digital. Descarga de las fotos en el ordenador. Utilización de un escáner para escanear fotografías. Guardar la fotografía en el disco duro en formato digital (jpg, bmp, tiff ...)
Utilizar un procesador de texto:	Creación de un documento de texto. Formateo del documento de texto (tamaño y tipo de letra, justificación, numeración, estilos...) Creación y utilización de tablas. Inclusión de imágenes en un documento de texto. Utilización del corrector ortográfico. Impresión del documento en papel. Crear archivos en formato pdf. Descarga e instalación de una utilidad gratuita para crear archivos pdf.
Impresión de documentos de texto en un archivo pdf.	Guardar en el disco duro el documento de texto en pdf. Utilización de un visor gratuito de documentos pdf.
Utilizar un navegador web:	Utilización y configuración general del navegador. Direcciones web y enlaces. Utilización de un buscador web (ejemplo: Google) para encontrar información en Internet. Busca y descarga de imágenes de Internet. Busca y descarga de archivos de Internet.
Trabajar con correo electrónico	Creación de una cuenta de correo electrónico web gratuito. Estructuración de los contenidos de un email. Activación de la opción de acuse de recibo. Envío de correos electrónicos con adjuntos. Utilización del corrector ortográfico. Impresión del correo electrónico en papel.
Trabajar con certificados digitales:	Obtención de un certificado de la Agencia catalana de certificación (CATCert). Uso del certificado digital.
B) TEORÍA	
Ordenador:	Descripción de un ordenador y sus periféricos. Trabajo en un entorno ofimático. Concepto de archivo, documento y carpeta. Operaciones básicas con documentos. Fotografía digital: Funcionamiento de una cámara digital. Conexión en el ordenador. Funcionamiento de un escáner digital. Formatos de imagen. (jpg, bmp, tiff ...).
Aspectos generales del procesador de texto:	Inicio de la aplicación. Menús y barras de herramientas. Almacenaje y recuperación de documentos. Edición de texto (Insertar/sobreescribir, borrar texto, copiar y enganchar, buscar y reemplazar...) Formateo de texto (mayúsculas y minúsculas, negrita, cursiva, subrayado, justificar, alineaciones, tabulaciones, sangrado...) Formateo del documento (márgenes, encabezamientos, pies de página...) Confección de tablas (creación y formateo, dimensiones...) Importación de imágenes Corrector ortográfico Impresión de texto (Configuración de la impresión, vista previa, impresión en papel y en formato pdf...).
El formato pdf:	Como crear un documento pdf. Impresoras virtuales. Ventajas del formato pdf. Portabilidad y tamaño.
Internet:	Que es Internet. Aplicaciones. Tipo de conexiones en Internet (módem, ADSL, cable, Wifi, etc.).
El navegador:	Seguridad y personalización del navegador. Concepto de WWW, elementos de una página web. Navegar por la WWW. Buscadores. Tipo de buscadores. Búsqueda adelantada con operadores.
El cliente de correo electrónico:	Elementos de la interfaz de un cliente web de correo electrónico. Seguridad y personalización del cliente de correo. Concepto de dirección electrónica. Libreta de direcciones.
Certificados digitales:	Concepto de certificado digital. Entidades certificadoras. Procedimiento para obtener un certificado digital. Aplicaciones de los certificados digitales. Firma digital.

Módulo 2: Creación del Currículum Vitae y la carta de presentación y búsqueda de trabajo por Internet (10h)

CREACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE, LA PRESENTACIÓN Y BÚSQUEDA DE TRABAJO POR INTERNET	
Redactar el currículum vitae y la carta de presentación según los modelos estándares, incluyendo fotografía. Obtener una copia en formato pdf. Utilizar Internet como herramienta de búsqueda de trabajo	
10 horas	
A) PRACTICAS	
El currículum vitae:	Descarga del modelo de Currículum Vitae europeo. Llenar el modelo de Currículum Vitae europeo utilizando el procesador de texto. Confeccionar otros modelos de currículum diferentes del modelo europeo. Incorporar una fotografía. Imprimir el Currículum. Obtener una versión del Currículum en formato pdf.
La carta de presentación:	Descargar y consultar a la guía de recomendaciones sobre la carta de presentación. Confeccionar la carta de presentación. Imprimir la carta de presentación.
El Portal del Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)	Navegación por el portal del SOC. Apartado web institucional. Estructura y funciones. Oficinas de Trabajo. Centros CIFO Apartado Ciudadanía. Políticas activas (Formación, Orientación e Intermediación). Acceder a los servicios de tramitación on-line del portal del SOC mediante un certificado digital y/o PIN de la tarjeta DARDO. Uso del buscador y de todas sus opciones de busca. Busca de ofertas de formación. Obtener programas de curso. Simular la preinscripción. Busca de ofertas de ocupación. Entender la descripción de la oferta. Entender el proceso de inscripción a una oferta.
Busca tu oficina de trabajo	Otros portales privados especializados en gestión de ofertas y demandas por Internet: Navegación por portales privados (Infojobs y otros). Entender su funcionamiento y los servicios que ofrecen. Crear una cuenta de acceso al portal. Llenar los datos personales y de experiencia laboral. Enviar la fotografía. Hacer búsqueda de ofertas en el portal. Filtrar las ofertas. Apuntarse a una oferta. Hacer el seguimiento del estado de la oferta.
B) TEORÍA	
Estructura del Currículum Vitae europeo.	Descripción de sus apartados. Estructura de otros modelos de Currículum Vitae. Personalización del Currículum. Estructura de la carta de presentación.
El Servicio de Ocupación de Cataluña	Descripción del SOC. Estructura y Funciones. Políticas activas de Ocupación (Formación, intermediación y orientación). Descripción de las funciones de una Oficina de Trabajo de la Generalitat. ¿Qué servicios presta? Descripción de las funciones de un Centro de Innovación y Formación Ocupacional. ¿Qué servicios presta?
Los portales especializados. Filosofía de funcionamiento.	

Conclusión: ¿podremos evitar una nueva crisis de los tulipanes?

En un libro ya clásico de la gestión del conocimiento, Chun Wei Choo (9) postulaba que “como actividad, la búsqueda de información es instigada por un problema, es decir, comienza cuando se presta atención a un problema (...) y se reconoce que requiere decisión y acción (...) La búsqueda de información cesa cuando se halla la primera solución, lo bastante buena (...), o cuando se recopilan pruebas contundentes para sustentar la opción que se prefiere”. Si bien coincidimos plenamente con el modelo necesidad-búsqueda, pensamos que actualmente debemos tener en cuenta también que la información no se nos aparece solamente cuando la buscamos a partir de una necesidad, sino que existe un continuo flujo de información que nos llega, la necesitemos o no. Si no tenemos nuestros filtros mentales debidamente calibrados, es posible que esta información acabe determinando nuestra conducta sin ni siquiera nosotros ser conscientes de ello.

Suponemos que algún experto en la materia explicará algún día cómo ha sido posible que, teniendo la población mejor formada y mejor informada de la historia, hayamos podido cometer –lo que ahora parecen ser– tantos errores en cadena. Lo que algunos llaman la crisis ninja (10) se parece sospechosamente a la ahora también célebre crisis de los tulipanes (11) del siglo XVII, o a la mini-crisis de las empresas “puntocom” de hace unos años, sin olvidar que el origen del crack de 1929 fue también la burbuja inmobiliaria que comenzó en Florida. Si alguna cosa podemos deducir es que efectivamente, la sola existencia de la información no genera conocimiento. A toro pasado, todos nos llevamos las manos a la cabeza por los desmanes que se han ido cometiendo (valoraciones de bienes excesivas y asunción de deudas también desproporcionadas) y todo parece indicar que la Red no hizo sino amplificar el fenómeno. No parece que la solución sea desconectar Internet o limitar la circulación de la información, sino más bien educar en la comprensión de la información, desarrollar el espíritu crítico, etcétera. Uno de los inconvenientes de Internet es, precisamente, que puede hacer realidad el sueño de Goebbels, “una mentira repetida mil veces, se convierte en verdad”. Sustituiremos “mentira” por “información” y “re-

petida” por enlazada y tomemos consciencia. La biblioteca debe ser clave para una “democracia educada” (12).

Si aceptamos que la educación es la baza que nos queda, y que la sociedad de la información es el campo de juego en donde, al menos, nuestra generación deberá desarrollarse, todos los agentes sociales –también las bibliotecas– deben enfocar sus esfuerzos para desarrollar estrategias formativas con el objetivo de la inclusión social. Inclusión que no se resuelve solamente poniendo a disposición de los ciudadanos ordenadores y acceso a la Red, sino que el verdadero nudo gordiano de la brecha digital tenemos que situarlo en el campo de la formación.

Tampoco debemos sobrevalorar la habilidad de las nuevas generaciones en el uso de las tecnologías, saber usar un microondas no asegura tener una dieta sana, y seguramente el problema lo tenemos ahora en enseñar a saber “comer” la información.

Para esta batalla no cabe otra posibilidad que mirar más allá de las consejerías o ministerios de Cultura, para contactar y trabajar también con los responsables de sanidad, de trabajo, de educación o de sociedad de la información.

Esta estrategia polígama –si se nos permite la expresión– podría facilitar la conversión de facto de las bibliotecas en una de las puertas ciudadanas de entrada a la sociedad digital.

Es asumiendo estos preceptos, que adquieren su sentido algunos de los proyectos que hemos presentado y que se están impulsando desde la Subdirección General de Bibliotecas de la Generalitat, en relación al entorno digital y que pasan, todos ellos, por compartir experiencias y conocimientos con otros interlocutores del gobierno catalán. ◀▶

Notas

- (1) BALLESTERO DÍAZ, Fernando. *La Brecha digital: el riesgo de exclusión en la sociedad de la información*. Madrid: Fundación AUNA, 2002.
- (2) MONEREO, Carles; POZO, Juan Ignacio. “¿En qué siglo vive la escuela? El reto de la nueva cultura educativa”. En: *Cuadernos de Pedagogía* nº 298, 2001.
- (3) PINTO, M.; SALES, D.; OSORIO, P. *Biblioteca universitaria, CRAI y alfabetización informacional*. Gijón: Trea, 2008. ISBN 9788497043434.
- (4) http://www20.gencat.cat/portal/site/SalaPremsa/menuitem.342fe4355e0205d607d7ed42b0c0e1a0/?vgnnextoid=f60f88c0b0549010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=f60f88c0b0549010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detail&contentid=6e3535889c5c1210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES
- (5) http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/9...Competencias_clave_para_aprendizaje_permanente.pdf

- (6) ORTOLL, E.; CASACUBERTA, D.; COLLADO, Antonio. *L'Alfabetització digital en els processos d'inclusió social*. Barcelona: Eduoc, 2006. ISBN: 9788497885003.
- (7) Se puede consultar una presentación del proyecto en: <http://www.slideshare.net/alfrned/pla-de-formacion-alfabetitzaci-digital-en-les-biblioteques-i-telecentres-de-catalunya-presentation>
- (8) <http://www20.gencat.cat/portal/site/Biblioteques/menuitem.9a041b22912b8bd501ac3a10b0c0e1a0/?vgnnextoid=88ab776e5c751210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=88ab776e5c751210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- (9) CHOO, Chun Wei. *La Organización inteligente: el empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones*. Oxford: University Press, 1999, pp. 231-232. ISBN: 9706134476.
- (10) El economista Leopoldo Abadía ha popularizado el concepto “NINJA” (No Income. No Job. no Assets), en relación a las personas beneficiarias de un crédito que no tenían ingresos fijos, ni empleo, ni propiedades. <http://www.leopoldoabadia.com/>
- (11) Según los expertos, en el siglo XVII también se generó una locura especulativa alrededor de la compra y venta de bulbos de tulipanes que, cómo no, acabó con la economía. En 1852, Charles Mackay explica los detalles en su obra *Memoirs of Extraordinary Popular Delusions and the Madness of Crowds*, ahora accesible en: <http://www.econlib.org/library/Mackay/macEx.html>
- (12) El concepto de democracia educada de Worpole nos ayudará a desarrollar la idea de una ciudadanía educada. GIMENO PERELLO, Javier; LÓPEZ LÓPEZ, Pedro. *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007. ISBN: 9788497043175.